



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO HUCH'UY RIMAQPAMPA



AMBIENTE URBANO HUCH'UY RIMAQPAMPA

INFORMACIÓN GENERAL:

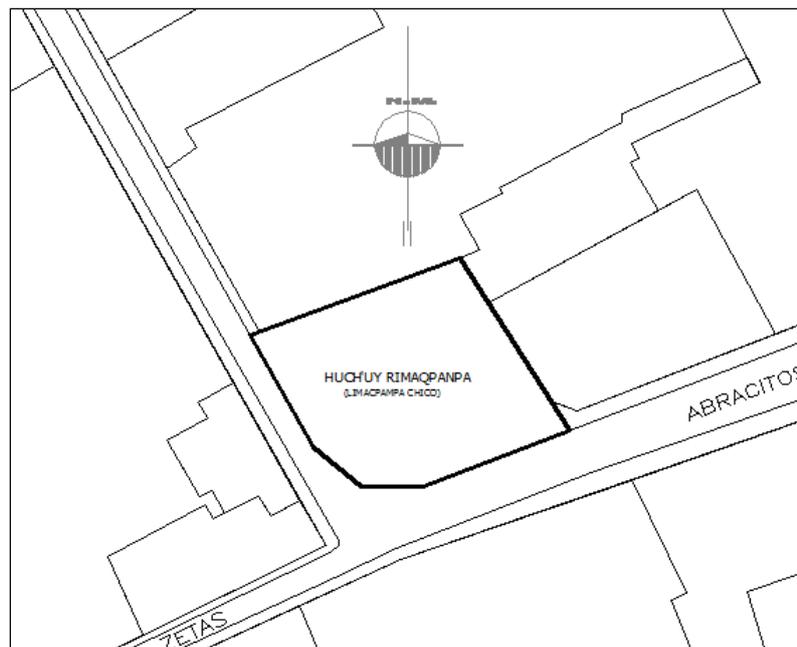
- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN(355):**
 El nombre de este ambiente urbano es de origen prehispánico, en la época inka este sector ya era denominado como Huchuy Rimaqpamapa, debido a que allí los sacerdotes divulgaban las órdenes del gobernante.



- **DESCRIPCIÓN (389):**
 Este Ambiente Urbano se ubica en el segmento Sureste del centro Histórico de la ciudad de cusco, estando limitada por el Sur con la calle Abracitos y por el Oeste con la calle San Agustín.

El ambiente urbano cuenta con las siguientes dimensiones:

- Área: 669.43 m²

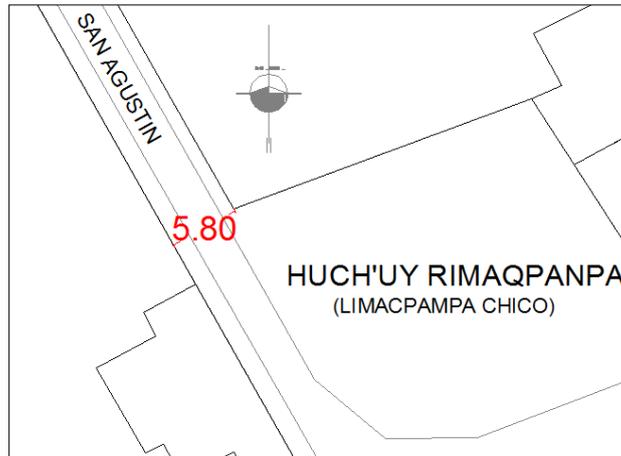


Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



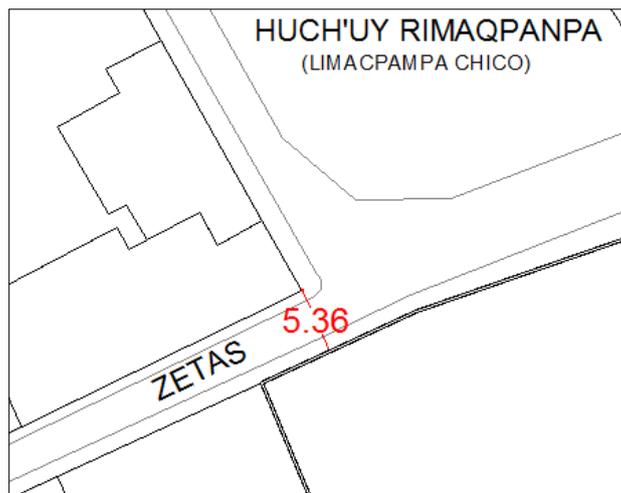
SECCIÓN DE VÍAS: Determinados en las vías colindantes.

1.- PRIMER CORTE: Limite con la calle San Agustín: 5.80 m.



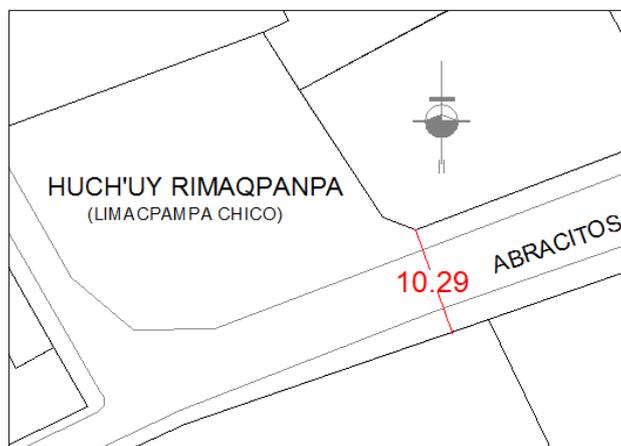
Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE: Limite con la calle zetas: 5.36 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

3.- TERCER CORTE: Limite con la calle Abracitos: 10.29 m.



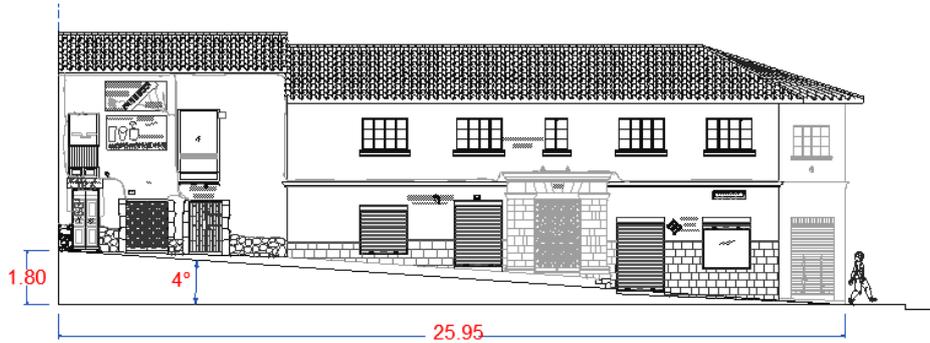
Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

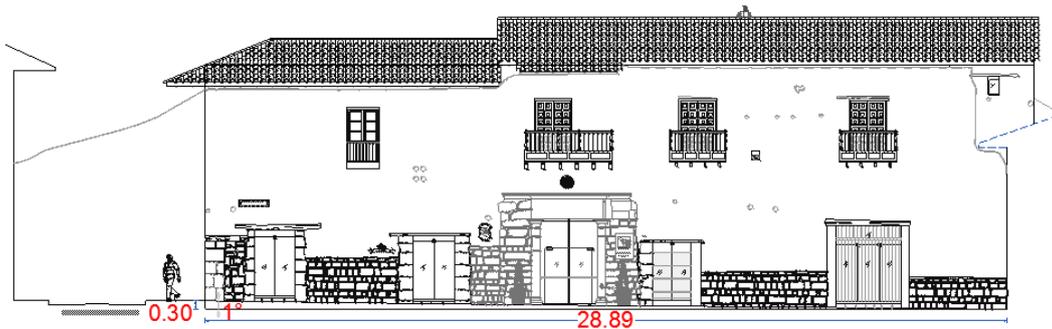
SECTOR 1: FACHADA ESTE:

- Fachada empezando por el límite con la calle Abracitos hasta el límite con la esquina con la fachada Norte.
 - PENDIENTE : 4°
 - ALTURA DE PENDIENTE : 1.80 m.
 - DISTANCIA : 25.95 m.



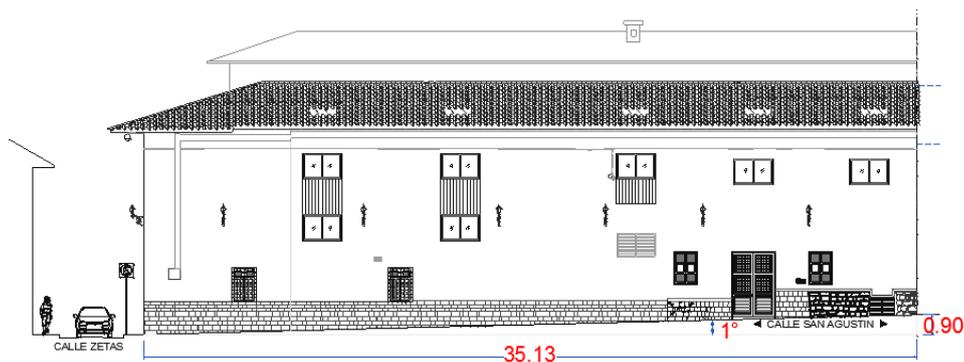
SECTOR 2: FACHADA NORTE:

- Fachada empezando por el límite con la esquina con la fachada Norte hasta el límite con la calle San Agustín.
 - PENDIENTE : 1°
 - ALTURA DE PENDIENTE : 0.30 m.
 - DISTANCIA : 28.89 m.



SECTOR 3: FACHADA OESTE:

- Fachada empezando por el límite con la calle San Agustín hasta el límite con la calle Zetas.
 - PENDIENTE : 1°
 - ALTURA DE PENDIENTE : 0.90 m.
 - DISTANCIA : 35.13 m.





- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
Este ambiente es catalogado como AMBIENTE URBANO CON VALORES PARTICULARES NOTABLES.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS(387):**
Este ambiente se encuentra ubicado en el sector C-SP-4 especificado en el Plan Maestro del Centro Histórico.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
Este ambiente urbano como parte conformante del Centro Histórico perteneciente al sector S-SG-3, estipulado en el Plan maestro de centro Histórico, dentro del área de Santo Domingo y San Agustín.
- **FILIACIÓN CULTURAL (200):**

PERÍODO PREHISPÁNICO:

Es a decir de algunos autores como Ángel Carreño que en período prehispánico, el vulgo en general se establecía a recibir las órdenes mandadas por el gobernante en el actual sector de Rimaqpampa (Plazoleta de Limacpampa), mientras que los Acorasis y Tucuyricuy que divulgaban dichas órdenes se establecían en el actual sector de Huchuy Rimacpampa.

Por otra parte, de acuerdo a las crónicas de varios autores españoles y en especial la del Padre Jesuita Bernabé Cobo es que en el actual sector de Rimaqpampa se establecía un centro ceremonial andino, y que era conocido con el nombre de Hurin Aucaypata, donde el gobernante de turno asumía el poder y se le entregaba la mascapaicha como símbolo de gobierno, esto puede ser confrontado por el hecho de que en el sector de Rimacpampa se emplazaba un usnu o lugar ceremonial y que a su vez es consignado dentro de los lugares de adoración en el ámbito inka, de acuerdo a la crónica de Cobo este sector era consignado como una waca.

Aunque no se presentan datos referenciales más que la crónica de este padre jesuita, se sabe que a lo largo de las actuales calles de los Abracitos y Zetas se emplazaba un puente prehispánico que recibía la acepción de Guarupancu, y que unificaba los actuales sectores de la Plazoleta de Santo Domingo con la Plazoleta de Rimacpampa, existiendo la probabilidad que los inmuebles construidos a lo largo de esta arteria y de la calle zetas se levantaran con restos de los elementos líticos de este puente.

PERÍODO COLONIAL:

A la llegada de los españoles y el posterior establecimiento de éstos en la ciudad del Cusco, la fisonomía urbana del sector fue adecuándose de acuerdo a sus necesidades.

Tras el derruimiento del puente de Guarupancu y la posterior construcción de los inmuebles en el sector se empezó a dar nombres a algunas arterias como es el caso de la calle de los Abrazos, que recibió dicha acepción a partir del año de 1601, año en que llegó a la ciudad el corregidor Recalde, cuya trayectoria en el Cusco son descritos por Clorinda Matto en una de sus tradiciones. Es para estos años que la esquina de la calle Zetas aun no recibía nombre y por lo que es de suponer que la calle de los Abrazos se extendía desde la actual esquina de calle Tullumayu hasta la actual esquina de la calle Zetas.

A finales del S. XVI e inicios del S. XVII, se empezaron con las construcciones de las casonas de corte señorial como la casona de los Zanabria Aguirre y que se emplaza en las



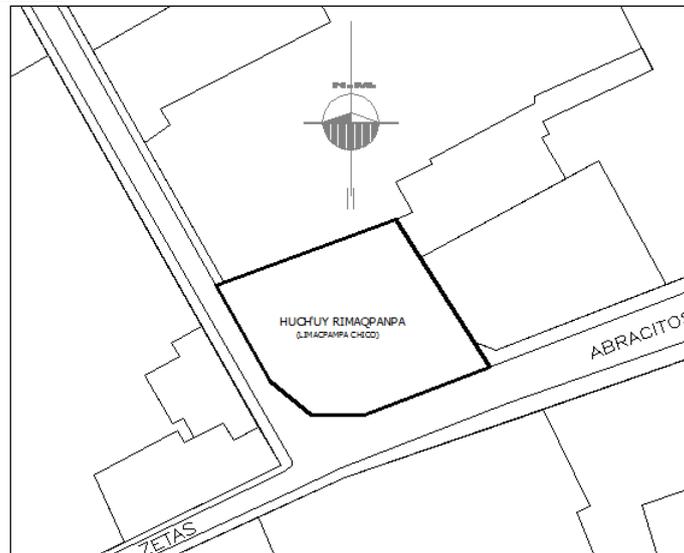
inmediaciones de la actual plazoleta, cambiando de igual manera el nombre de la plazoleta de Rimaqpampa a la de Plazoleta de Peces, esto muy probablemente porque en ese sector edificó su casa Francisco Peces.

PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:

Si bien es cierto que estas arterias no sufrieron grandes cambios sustanciales, se incluyó un nuevo nombre aproximadamente en la década de los años de 1830, la cual trae su nombre como producto de la venta de las setas que crecían en la ciudad en épocas de lluvias que eran traídas del campo a la ciudad por parte de las campesinas y que eran adquiridas por las fonderas de la ciudad.

Como producto de la revaloración y puesta en valor de algunas casonas coloniales como la casa Zanabria y la casa Lastarria se modificó en algunos aspectos la fisonomía del sector, entre ellas la ampliación de la plazoleta de Huchuy Rimaqpampa, así como la edificación de un museo en la plazoleta de Rimaqpampa como producto del hallazgo de un muro prehispánico y que muy probablemente correspondía a un usnu o centro ceremonial y que es descrito en la crónica de Bernabé Cobo.

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD:

- **COMERCIAL(392):**

- **FIJO:**
Referido al comercio fijo y establecido, representado por tiendas comerciales.
- **EVENTUAL:**
Se refiere al comercio ambulatorio y eventual, variando según los horarios y los días en los que la demanda de productos es mayor.
- **TIENDA INDEPENDIENTE:**
Referido al comercio en viviendas.
- **DE SERVICIO:**
Referido a los hoteles Casa Andina y Hotel Libertador.



- **POR SU USO(394)**

- **VÍA PEATONAL:** El tránsito es solo peatonal porque este ambiente urbano constituye una plaza.



- **ESCENA URBANA (398):**

Se observa un espacio lleno de vitalidad que permanentemente es visitado y transitado por los pobladores de la ciudad, su ubicación hace que este ambiente urbano sea utilizado como punto de encuentro, por lo cual presenta una escena particular debido a sus elementos conformantes como son la fuente ornamental y la presencia de la casona Zanabria Aguirre.



FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES(359):**

SECTOR 1:

Fachada Este empezando por el límite con la calle Abracitos hasta el límite con la esquina con la fachada Norte.

SECTOR 2:

Fachada Norte empezando por el límite con la esquina con la fachada Norte hasta el límite con la calle San Agustín.

SECTOR 3:

Fachada Oeste empezando por el límite con la calle San Agustín hasta el límite con la calle Zetas.

SECTOR 4:

Sector que corresponde a la calzada circúndate a la plataforma central.

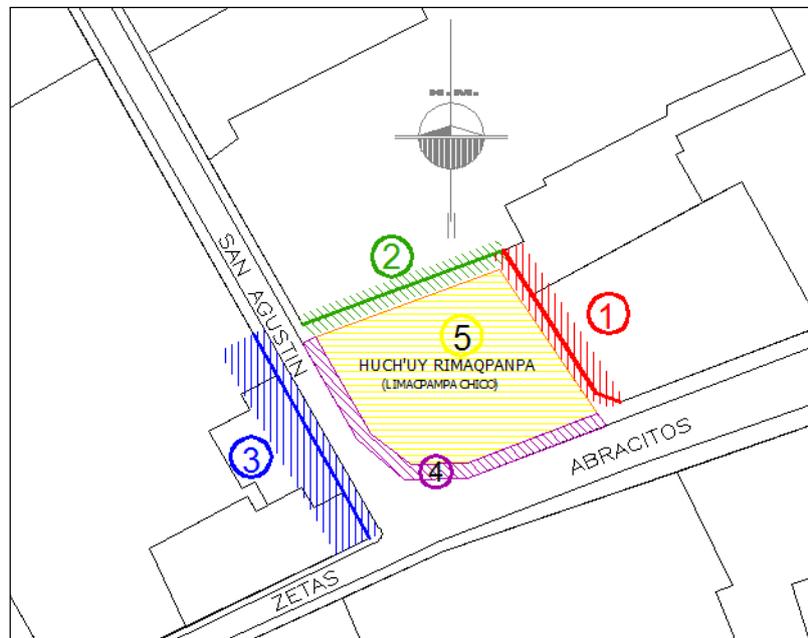


SECTOR 5:

Sector que corresponde a la plataforma central.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores, en este caso este está conformando por una vía principal.

- SECTOR 01 CONDICIÓN: plataforma.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: plataforma.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: acera.
- SECTOR 04 CONDICIÓN: acera.
- SECTOR 05 CONDICIÓN: plataforma y graderías.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

- SECTOR 01 : 33.65 m²
- SECTOR 02 : 51.42 m²
- SECTOR 03 : 47.85 m²
- SECTOR 04 : 81.44 m²
- SECTOR 05 : 500.52 m²

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**

- SECTORES 2 Y 5 : Compuesto por laja irregular, sector 5 con decoración de canto rodado.
- SECTOR 1 : Laja regular e irregular.
- SECTORES 3 Y 4 : Conformados por laja regular.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN(362):** Este Ambiente Urbano cuenta con:
 - Sector 1: 01 unidad de señalización en muro.
 - Sector 1: 01 unidad de señalización en muro.
 - Sector 3: 01 unidad en poste.



SEÑALIZACIÓN EN POSTE.

- **ILUMINACIÓN (365):**
 - Sector 1: 3 pastorales
 - Sector 3. 6 pastorales.
 - Sector 5: 5 en poste.



ILUMINACION EN MURO



ILUMINACION EN POSTE



- **DE LIMPIEZA (366):**

Este ambiente urbano cuenta con 3 unidades de limpieza distribuidos de la siguiente forma:

- Sector 5: cuenta con 3 basureros o papeleras metálicas.



BASURERO

- **DE DESCANSO (369):**

Este ambiente urbano cuenta con 9 bancas de descanso distribuidos de la siguiente forma:

- Sector 5: Cuenta con 9 bancas de madera apoyadas en soporte de piedra en la plataforma central.



BANCAS DE DESCANSO

- **FUENTES ORNAMENTALES (372):**

Este ambiente urbano cuenta 1 fuente ornamental distribuida de la siguiente forma:

- Sector 5: Cuenta con una fuente ornamental.



FUENTE ORNAMENTAL



ORNAMENTALES

- **PLACA CONMEMORATIVA (373):**

Este ambiente urbano cuenta con 3 placas conmemorativas distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 2: 2 unidades, correspondiente a la identificación de la Casa Zanabria Aguirre.
- Sector 5: 1 unidad.



PLACAS CONMEMORATIVAS

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Su estado de conservación es bueno.

- Sector 1: Bueno.
- Sector 2: Bueno.
- Sector 3: Bueno.
- Sector 4: Regular.
- Sector 5: Bueno.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):**

Este tipo de contaminación es bajo en esta calle.

- Sector 1: Bueno.
- Sector 2: Bueno.
- Sector 3: Bueno.
- Sector 4: Bueno.
- Sector 5: Bueno.

- **GASES TÓXICOS(384):**

Este tipo de contaminación es considerada como alta debido al flujo de vehículos que transitan diariamente y por la condición de doble vía de este espacio público, provocando una permanente emisión de gases tóxicos.

- Sector 1: Alto.
- Sector 2: Alto.
- Sector 3: Alto.
- Sector 4: Alto.
- Sector 5: Alto.



- **ACÚSTICO(385)**

- Parque automotor: Considerada como alta en todos los sectores del espacio público, producida por los vehículos motorizados.
 - Sector 1: Alto.
 - Sector 2: Alto.
 - Sector 3: Alto.
 - Sector 4: Alto.
 - Sector 5: Alto.

- **VISUAL (386)**

- Instalaciones Aéreas: Considerada media pues en este Ambiente urbano podemos observar los cables en las fachadas de los inmuebles.
 - Sector 1: Medio.
 - Sector 2: Medio.
 - Sector 3: Medio.
 - Sector 4: Medio.
 - Sector 5: Medio.
- Avisaje: ocasionada por el avisaje comercial existente en este ambiente urbano.
 - Sector 1: Alto.
 - Sector 2: Bajo.
 - Sector 3: Bajo.



CONTAMINACIÓN VISUAL

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelación de edificios que se permitan en el Ambiente Urbano – **Huch'uy Rimaqpampa** deberán seguir los siguientes parámetros arquitectónicos recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este espacio público.



FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

- **SECTORES(302):**

La sectorización corresponde a las fachadas que delimitan dicho espacio público, conformadas por:

SECTOR 1:

Fachada Este empezando por el límite con la calle Abracitos hasta el límite con la esquina con la fachada Norte.

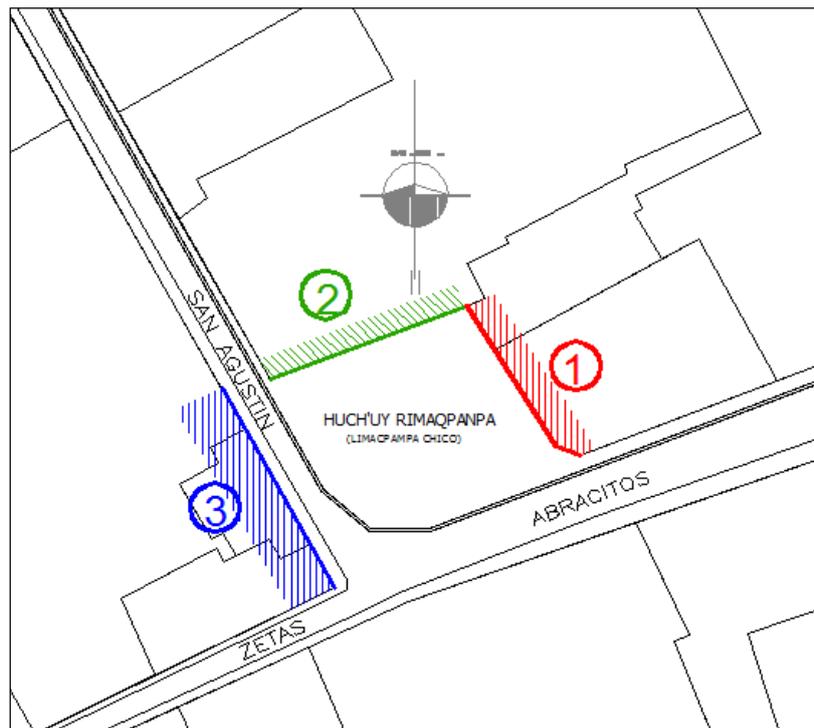
SECTOR 2:

Fachada Norte empezando por el límite con la esquina con la fachada Norte hasta el límite con la calle San Agustín.

SECTOR 3:

Fachada Oeste empezando por el límite con la calle San Agustín hasta el límite con la calle Zetas.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MCP



SECTOR 1

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 2 Unidades de Catalogación.
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximo de edificación: 02 niveles.

U.C. 01:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 5.89 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.01 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.05 Ms. 	
---	--

U.C. 02:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 5.10 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.71 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.68 Ms. 	
---	--

MATERIALES:

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
 - Muros (305) : 1 unidad de concreto, 1 unidad de adobe
 - Cubiertas (306) : 2 unidades con teja.
- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Revestimiento (310) : 2 unidades con enlucido de yeso.
 - Puertas(311) : 2 de madera , 5 de metal
 - Ventanas(312) : 7 metal
 - Puerta Ventana (313) : 2 de madera.
 - Portada de Piedra (314) : 1 unidad (de enchape de piedra)
 - Balconcillo (316) : 1 de madera
 - Rejas de Seguridad(319) : 1 metal
- **ELEMENTOS ORNAMENTALES:**
 - Zócalo (320) : 1 unidades

TIPOS:

- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Puerta (332) : 5 simples, 2 decoradas.



- Ventanas (333) : 7 sin reja
- Portada de Piedra (335) : 1 simple.
- Balconcillo (337) : 1 abalaustrado.
- Rejas de Seguridad (339) : 1 simple.

▪ ELEMENTOS ORNAMENTALES:

- Zócalo (340) : 1 con enchape de piedra.

COLORES:

▪ ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Muros (346) : 1 crema, 1 blanco.
- Cubiertas (347) : 2 ocres.

▪ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Puerta (348) : 4 azul añil, 2 verdes, 1 (blanco).
- Ventanas (349) : 2 azul añil, 5 de otro color (blanco).
- Puerta Ventana (350) : 2 verdes.
- Balconcillo (352) : 1 verde.
- Rejas de Seguridad (353) : 1 otro color (crema).

SECTOR 2

• **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303)**

- 01 Unidad de catalogación.

• **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**

- Nivel máximo de edificación : 2 niveles.

U.C. 01:

- ALTURA MÍNIMA: 7.81 Ms.
- ALTURA MEDIA : 8.75 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 8.87 Ms.



MATERIALES:

▪ ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Muros (305) : 1 unidad de adobe.
- Cubiertas (306) : 1 unidad con teja cerámica.

▪ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Revestimiento (310) : 1 unidades con enlucido de yeso.
- Puertas (311) : 5 de madera.
- Ventanas (312) : 1 de madera.
- Puerta Ventana (313) : 4 de madera.
- Portada de Piedra (314) : 1 unidad.
- Balcón (315) : 3 de madera.
- Balconcillo (316) : 1 de madera.



TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta (332) : 5 simples.
 - Ventanas (333) : 1 sin reja
 - Portada de Piedra (335) : 1 simple.
 - Balcón (336) : 3 semi abiertos.
 - Balconcillo (337) : 1 abalaustrado.
- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Gárgola (345) : 1 gárgola.

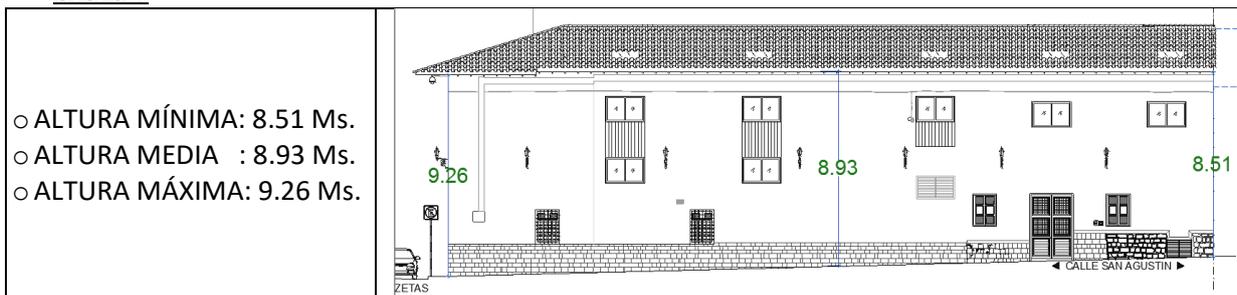
COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros (346) : 1 crema.
 - Cubiertas (347) : 1 ocre.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta (348) : 5 verdes.
 - Ventanas (349) : 1 verde.
 - Puerta Ventana (350) : 4 verdes.
 - Balcón (351) : 3 verdes
 - Balconcillo (352) : 1 verde.

SECTOR 3

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 01 Unidades de catalogación.
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximo de edificación: 02 niveles.

U.C. 01:



MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros (305) : 1 unidad de concreto.
 - Cubiertas (306) : 1 unidad con teja cerámica.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Revestimiento (310) : 1 unidad con tarrajeo.
 - Puertas (311) : 1 de madera.
 - Ventanas (312) : 7 de madera.



- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo (320) : 1 unidad

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta (332) : 1 simples.
 - Ventanas (333) : 2 con rejas, 5 sin reja
- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo (340) : 1 con enchape de piedra.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros (346) : 1 blanco.
 - Cubiertas (347) : 1 ocre.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta (348) : 1 azul.
 - Ventanas (349) : 7 azules.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente Urbano de carácter monumental, debido a que las masas de las edificaciones que la circundan son de alturas considerables, se puede apreciar en este ambiente la existencia de varios inmuebles que aun conservan su originalidad de época tanto colonial como republicana, así mismo posee una característica predominante que es la de ser un ambiente con mayor cantidad de vegetación, especies oriundas de nuestra ciudad.

Se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- ✚ Colores de fachada y vanos fuera del Reglamento.
- ✚ Edificaciones inconclusas que interrumpen el ritmo del borde.
- ✚ Variedad de texturas, colores y materiales.
- ✚ Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- ✚ Variedad de forma y materiales de vanos.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA MAXIMA:

- ✚ SECTOR 1 : 6.01 m.
- ✚ SECTOR 2 : 8.75 m.
- ✚ SECTOR 3 : 8.93 m.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.



SECTOR C-SP-4	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
Sector 1	--	--	02	7.00
Sector 2	--	--	02	8.00
Sector 3	--	--	02	8.00

Nota: Los inmuebles que estén declarado patrimonio o tengan elementos de valor patrimonial deberán mantener sus características originales.

Además todas las intervenciones que se realicen en el sector deberán cumplir lo siguiente:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- ✚ Carpintería de madera o aluminio
- ✚ No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- ✚ Cubierta de teja tradicional